



**ACTA D.U.O.C. N° 04/2024**

**APERTURA DE SOBRES**

**LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2024**

**“SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR - PLURIANUAL”  
(SEGUNDO LLAMADO)**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **08:30 horas** del día **[30-julio-2024]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3<sup>er</sup> Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2024** para la contratación de **“Seguro de Vehículos del Ministerio del Interior – Plurianual” (Segundo llamado) ID: 445.301.-**

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de la Oferta presentada, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.-----

**Ofertas Tardías: -----**

Oferente	Representante	Observación
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Sin representante	La oferta ha sido presentada a las <b>08:02 hs. a.m.</b> en la Mesa de Entradas de la Dirección de UOC, es decir, con posterioridad a lo establecido en SICP, que establece como hora tope: <b>08:00 hs.</b>

En atención a la observación precedente, se deja constancia que el sobre-oferta correspondiente a la firma FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS queda en resguardo en la Dirección de UOC y que la misma será devuelta al oferente sin abrir.

**Ofertas abiertas en el presente acto:** En representación de la firma oferente, se encuentra: -----

Oferente	Representante	C.I. N°
NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	Junior Alberto Villanueva Rolón	6052.019

**Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 52° del Decreto N° 9823/23/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

**Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

	1
	NOBLEZA SEGUROS S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Presenta
<b>8. Documentos legales. Oferentes</b>	
<b>8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	NO APLICA
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta (Constancia del Perfil del Proveedor)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Presenta (Constancia del Perfil del Proveedor)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta (Constancia del Perfil del Proveedor)
d. Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	Presenta
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (Constancia del Perfil del Proveedor)
<b>8.3. Oferentes en Consorcio.</b>	(NO APLICA)

Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

### Capacidad Financiera:

	NOBLEZA SEGUROS S.A.
a. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	Presenta
b. Informe de la calificadora de Riesgo	Presenta
c. Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la apertura de ofertas	Presenta

### Experiencia requerida:

	NOBLEZA SEGUROS S.A.
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Sinistros ocurridos si hubiere)	Presenta
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	Presenta
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

**Otros documentos solicitados a presentar con la oferta:**

	NOBLEZA SEGUROS S.A.
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	Presenta
Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta
Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP.	No aplica
Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	Presenta
En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.	No aplica
Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.	Presenta
En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reasegurador/es que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.	No aplica
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.	Presenta

Observaciones SIPE:

- La firma NOBLEZA SEGUROS S.A. presenta la Constancia del Perfil de Proveedor N° 180149 de fecha 29 de julio de 2024.

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:40 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-----

  
**Abg. Hugo Quiñonez B.**  
Director Interino  
Dirección de Unidad Operativa de  
Contrataciones

  
**Lic. Guillermo Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Subasta  
a la Baja Electrónica

  
**José Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Control y Ejecución  
de Procesos

  
**Junior Villanueva**  
Nobleza Seguros S.A

